



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 OCT. 1988

Expte. N° 687/88

VISTO:

La necesidad de reforzar la planta del personal de servicios generales para la atención de las tareas correspondientes, como resultado de la habilitación de nuevos locales en el Complejo Universitario de Castañares; teniendo en cuenta que se dispone de partidas individuales vacantes para atender los nombramientos propuestos y atento a que Asesoría Jurídica en su dictamen N° 1453/88 destaca que ha perdido vigencia, en el ámbito de las Universidades Nacionales, el Decreto N° 930/85, como consecuencia de la sanción de la Ley N° 23.569,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y en las condiciones previstas en el artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, y Decreto Reglamentario Nro. 1.797/80, a las personas que se mencionan a continuación, como agentes categoría 1 del agrupamiento servicios generales dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Teodulfo Héctor ALMADA, D.N.I. N° 13.346.739
- Angel José SANDOVAL, D.N.I. N° 11.705.709
- Fredi Ariel TEJERINA, D.N.I. N° 17.289.365
- Juana VELARDE, D.N.I. N° 5.582.994.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Sra. Juana VELARDE prestará servicios en la Biblioteca Central y las demás personas en la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 3°.- Afectar estos nombramientos en las respectivas partidas individuales vacantes en el presupuesto de la planta del personal del agrupamiento servicios generales de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 628-88